

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Urge solucionar el problema de traslado de alumnos de la Escuela Especial n.º 119 de Ciudad del Plata**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me quiero referir a una gran inquietud de padres de alumnos de la Escuela Especial n.º 119, ubicada en la Ruta n.º 1 km 25,500 en Ciudad del Plata.

Desde que finalizaron las vacaciones de julio y hasta el presente, estos chicos se ven impedidos de poder concurrir a la escuela porque Primaria no le ha renovado el contrato al dueño de la camioneta que los traslada.

Hay que mencionar que a esa escuela concurren ochenta y cinco alumnos y de ellos cuarenta y siete son trasladados por una camioneta. De esos cuarenta y siete, solamente veinticinco están concurriendo a la escuela, y eso porque se trasladan por sus propios medios.

Conociendo lo que es la situación que se vive en Ciudad del Plata, no hay duda que estamos ante una situación muy difícil. Esa escuela está inserta en una zona de contexto crítico, por lo que no solo esos chicos que no pueden concurrir se ven privados de educación, sino también de la alimentación que se les da, por lo que urge que la situación sea solucionada a la brevedad.

La Inspección Departamental de San José tiene conocimiento del tema, lo que no sé es si el Consejo de Enseñanza Inicial y Primaria lo tiene sobre la mesa y está tratando de encontrarle una solución.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a al Consejo de Enseñanza Inicial y Primaria; a la Inspección Departamental; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación; a la Escuela Especial n.º 119 y a la prensa,

especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Jóvenes de Ciudad del Plata piden el reacondicionamiento y creación de plazas y espacios cerrados donde puedan hacer deportes**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a la inquietud que me han planteado jóvenes de distintas zonas de Ciudad del Plata, que están pidiendo la creación y reacondicionamiento de plazas, como espacios de recreación y que, además, cuenten con los llamados «módulos saludables», con los que se pueda hacer ejercicios físicos.

Está la Plaza de Deportes del km 26, que depende del Ministerio de Turismo y Deporte —o sea que no está dentro de la órbita departamental— que para hacer deporte lo único que tiene es un tablero de básquetbol.

Está la plaza del barrio San Fernando —esta sí dentro de la órbita del gobierno departamental— que habría que reacondicionar totalmente, porque no tiene nada para recreación y mucho menos para hacer deportes.

Está la plaza del barrio Monte Grande —que también está dentro de la órbita departamental— que se encuentra en las mismas condiciones que la anterior.

Por otra parte, se pide la creación de una plaza en el barrio Autódromo, al lado de la UTU vieja, en el Km 27,300 de la Ruta n.º 1.

Los jóvenes también están pidiendo un espacio deportivo cerrado en el liceo ubicado en el Km 26 de la Ruta n.º 1, como así también en la UTU que está ubicada en el km 29,500 de la Ruta n.º 1, porque los días de lluvia no se puede dictar clases de Educación Física.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Turismo y Deporte; al Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU; al Consejo de Educación Secundaria; al Ejecutivo Departamental; a

la Dirección General de Deporte y Turismo de la Intendencia; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Turismo y Deportes, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edil.